



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO

San Luis Potosí

*"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, Promotor del sufragio femenino;
y la Autonomía Universitaria"*

Acta Numero 6

En la Ciudad de San Luis Potosí; siendo las 12:00 horas; del día 30 de marzo de 2016, previo citatorio se reunieron en el Auditorio "Manuel Gómez Morín" del Honorable Congreso del Estado, los diputados Josefina Salazar Báez, Lucila Nava Piña, María Graciela Gaitán Díaz y José Luis Romero Calzada.

Acto seguido, la Diputada Guillermina Morquecho Pazzi, solicita a la Secretaria de la Comisión el pase de lista de asistencia, dando cuenta la asistencia de todos los integrantes.

En consecuencia la Diputada Guillermina Morquecho Pazzi, declara con fundamento en el Reglamento para el gobierno interior del Congreso del Estado, la existencia del quórum legal y en consecuencia validos los acuerdos que de la presente sesión emanen.

La Diputada Presidenta, solicita a la Diputada María Graciela Gaitán Díaz, dar lectura del Orden del Día.

- I. Pase de lista de Asistencia.
- II. Declaración de Quorum Legal.
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- V. Proyecto de Dictamen que se resuelve por improcedente la iniciativa que plantea reformar los artículos, 62 y 63 de la Ley de Tránsito del Estado, presentada por la ex -diputada Delia Guerrero Coronado.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO

San Luis Potosí

*"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, Promotor del sufragio femenino;
y la Autonomía Universitaria"*

Acta Numero 6

- VI. Proyecto de Dictamen que se resuelve como procedente la iniciativa que plantea reformar el artículo 93 de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí, presentada por los legisladores Fernando Chávez Méndez y Gerardo Serrano Gaviño.
- VII. Proyecto de Dictamen que se resuelve como procedente la Iniciativa que reforma el artículo 71 de la Ley de Salud del Estado, presentada por la Diputada Guillermina Morquecho Pazzi.
- VIII. Revisión del material audiovisual del Panel de Especialistas "Maternidad Subrogada, Derechos Humanos e Ingeniería Genética" realizado el pasado 2 de marzo del presente año.
- IX. Entrega del oficio enviado a los integrantes de la Comisión enviado por parte de la "Fundación en Pantalla contra la Violencia Infantil".
- X. Cuenta de los Asuntos Pendientes.
- XI. Asuntos Generales.

El diputada Presidenta Guillermina Morquecho Pazzi, solicita a la Diputada Secretaria María Graciela Gaitán Díaz, someter a votación de los diputados presentes el Orden del Día, en este sentido la Diputada Secretaria de la Comisión, somete a su votación, informando a la presidencia de la Comisión que éste se aprueba por unanimidad.

Así mismo, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaria de la Comisión, dar lectura al Acta de la Sesión anterior misma que a la conclusión, preguntó a los



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO

San Luis Potosí

*"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, Promotor del sufragio femenino;
y la Autonomía Universitaria"*

Acta Numero 6

integrantes si existe alguna observación al respecto, no habiéndola se aprobó por unanimidad.

Se procedió a la revisión del Proyecto de Dictamen que se resuelve por improcedente la iniciativa que plantea reformar los artículos, 62 y 63 de la Ley de Tránsito del Estado, presentada por la ex –diputada Delia Guerrero Coronado, haciendo uso de la palabra la Asesora de la Comisión la Lic. Ana María de la Cruz Olvera, señaló que el mismo se comparte con la Comisión de Justicia, la cual dictaminó como improcedente, toda vez, de que la propuesta que presenta la ex Diputada, ya se encuentra contemplada en la Ley Federal para Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, así como en el Código de Procedimientos Penales, lo que hace que la propuesta sea improcedente, al concluir la Diputada Presidenta preguntó a los asistentes si existía alguna observación al respecto, no habiéndola se votó por unanimidad.

Se continuó con el Proyecto de Dictamen que se resuelve como procedente la iniciativa que plantea reformar el artículo 93 de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí, presentada por los legisladores Fernando Chávez Méndez y Gerardo Serrano Gaviño, respecto a este tema, la Diputada Presidenta, agradeció la presencia del Diputado Fernando Chávez Méndez, quien es el promovente de la misma, y quien explicó que el proyecto de reforma que se presenta tiene como finalidad aglutinar a todas las Asociaciones Civiles, a fin de que las mismas cumplan con los requisitos que exige la recién aprobada Ley de Presupuesto y Contabilidad Hacendaria y para que a través del Sistema DIF Estatal, estas reciban subsidios por parte del sector público, además de que con la nueva reforma se les



HONDRABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

*"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, Promotor del sufragio femenino;
y la Autonomía Universitaria"*

Acta Numero 6

solicita que un 30% de sus ingresos sean de origen privado, no obstante, se presenta a las integrantes de la Comisión para su análisis y de considerarlo viable su aprobación.

Al concluir la intervención del Legislador Chávez Méndez, la Presidenta señaló que el mismo se iba a revisar nuevamente, dado que se habían detectado algunas contradicciones entre la Ley de Asistencia Social y propuesta que se presenta, solicitándole al promovente que la misma fuera revisada por los asesores de comisiones para presentar una propuesta que permita un documento favorable y sin contradicciones, propuesta que fue aprobada por unanimidad.

Se pasó a la revisión del Proyecto de Dictamen que se resuelve como procedente la Iniciativa que reforma el artículo 71 de la Ley de Salud del Estado, presentada por la Diputada Guillermina Morquecho Pazzi, en este punto la Diputada Presidenta solicitó el uso de la palabra para explicar el porqué de la presente reforma, señalando que la misma tiene como finalidad de que todos los médicos cuenten con una certificación actualizada, a fin de dar certeza a los pacientes de recibir atención de calidad y que no exista duda sobre la especialidad del médico tratante, al concluir su intervención la Diputada Presidenta preguntó si existen dudas al respecto, no habiéndolas dicho proyecto se aprobó por unanimidad.

Se procedió a la revisión del material audiovisual del Panel de Especialistas "Maternidad Subrogada, Derechos Humanos e Ingeniería Genética" realizado el pasado 2 de marzo del presente año, al respecto señaló la Presidenta de la Comisión que se les había entregado material audiovisual respecto del tema de



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

*“2016, Año de Rafael Nieto Compeán, Promotor del sufragio femenino;
y la Autonomía Universitaria”*

Acta Numero 6

Maternidad Subrogada, para que una vez revisado se tomen las opiniones al respecto y se genere el correspondiente dictamen, en este punto, los integrantes de la Comisión manifestaron que una vez que han analizado el material, así como las iniciativas en la materia, hayan mayores elementos desfavorecedores sobre las mismas, toda vez que el promovente no advierte cuestionamientos como, los derechos de la mujer gestante, los casos en el documentos notarial se incumple por las partes, la prohibición de posible intromisión de empresas privadas que recluten mujeres de escasos recursos para rentar sus vientres, entre otros cuestionamientos que hace que la propuesta no sea viable en este momento, acordándose la elaboración del dictamen para ser presentado en la próxima reunión de trabajo, acuerdo que fue tomando por unanimidad.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Se pasó a la entrega del oficio enviado a los integrantes de la Comisión por parte de la “Fundación en Pantalla contra la Violencia Infantil”, al respecto la Presidencia expuso el contenido del Oficio en cita, y se acordó por parte de los integrantes de la Comisión invitar a dicha organización a la próxima reunión de comisión a fin de que la misma exponga sus pretensiones ante los integrantes de la Comisión, acuerdo aprobado por unanimidad.

[Handwritten signature]

Se dio cuenta de los Asuntos Pendientes por parte de la Asesora de la Comisión:

[Handwritten signature]

TURNO 1375

Iniciativa de reforma que reforma la fracción IV del artículo 33, así como el párrafo segundo del mismo artículo; además de reformar la fracción IX del artículo 34 y



Acta Numero 6

adiciona el segundo párrafo al mismo artículo de y a la Ley de Donación y Trasplante de Órganos Tejidos y Componentes para el Estado de San Luis Potosí, presentada por el Dip. Oscar Bautista Villegas.

TURNO 1412

Iniciativa que propone reformar los artículos, 51 en el párrafo primero y fracción I, y 54 en su fracción II, de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí, presentada por la Legisladora Lucila Nava Piña.

TURNO 1467

Iniciativa que insta adicionar a los artículos, 2º en su fracción XXXIII los párrafos segundo a cuarto, y 12 en su fracción II párrafo segundo, de la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado de San Luis Potosí, presentada por el Legislador José Luis Romero Calzada.

Se continuó con los Asuntos Generales, la Presidenta de la Comisión preguntó si existía algún asunto a tratar, no habiéndolo la Presidencia de la Comisión, expresa que una vez desahogado el Orden del Día, y no teniendo más asuntos a tratar, se levanta la Sesión siendo las 14:00 horas, del día 30 de marzo del presente año. Se levanta esta Acta para constancia.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO

San Luis Potosí

"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, Promotor del sufragio femenino;
y la Autonomía Universitaria"

Acta Numero 6

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

**DIP. GUILLERMINA MORQUECHO PAZZI
PRESIDENTA**

**DIP. LUCILA NAVA PIÑA
VICEPRESIDENTA**

**DIP. MARIA GRACIELA GAITÁN DÍAZ
SECRETARIA**

**DIP. JOSÉ LUIS ROMERO CALZADA
VOCAL**

**DIP. JOSEFINA SALAZAR BAÉZ
VOCAL**



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

*“2016, Año de Rafael Nieto Compeán, Promotor del Sufragio
Femenino; y la Autonomía Universitaria”*

**REUNIÓN DE LA COMISIÓN
DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
30 DE MARZO DE 2016**

DIP. GUILLERMINA MORQUECHO PAZZI
PRESIDENTE

DIP. LUCILA NAVA PIÑA
VICEPRESIDENTA

DIP. MARÍA GRACIELA GAITÁN DÍAZ
SECRETARIA

DIP. JOSÉ LUIS ROMERO CALZADA
VOCAL

DIP. JOSEFINA SALAZAR BÁEZ
VOCAL



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

*"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, Promotor del Sufragio
Femenino; y la Autonomía Universitaria"*

REUNIÓN DE LA COMISIÓN
DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
30 DE MARZO DE 2016

DIP. GUILLERMINA MORQUECHO PAZZI
PRESIDENTE

DIP. LUCILA NAVA PIÑA
VICEPRESIDENTA

DIP. MARÍA GRACIELA GAITÁN DÍAZ
SECRETARIA

DIP. JOSÉ LUIS ROMERO CALZADA
VOCAL

DIP. JOSEFINA SALAZAR BÁEZ
VOCAL



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO

San Luis Potosí

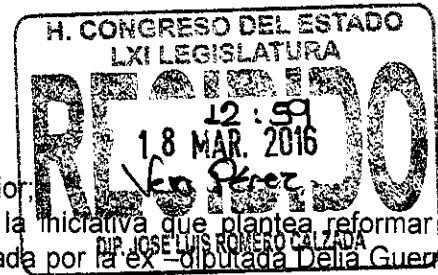
"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino; y la Autonomía Universitaria"

San Luis Potosí; S.L.P. 16 de marzo de 2016

**DIP. JOSE LUIS ROMERO CALZADA
VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUD
Y ASISTENCIA SOCIAL
PRESENTE**

Por medio del presente me permito citarlo a Sesión de trabajo de esta Comisión, misma que tendrá lugar el próximo miércoles 30 de marzo del presente año; a las 12:00 horas; en el Auditorio "Lic. Manuel Gómez Morín", ubicado en la calle de Vallejo número 200, en la Zona Centro de esta Ciudad, Capital. Bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA



- I. Pase de lista de Asistencia
- II. Declaración de Quorum Legal;
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día;
- IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior;
- V. Proyecto de Dictamen que se resuelve por improcedente la iniciativa que plantea reformar los artículos, 62 y 63 de la Ley de Tránsito del Estado, presentada por la ex-diputada Delia Guerrero Coronado.
- VI. Proyecto de Dictamen que se resuelve como procedente la iniciativa que plantea reformar el artículo 93 de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí, presentada por los legisladores Fernando Chávez Méndez y Gerardo Serrano Gaviño.
- VII. Proyecto de Dictamen que se resuelve como procedente la Iniciativa que reforma el artículo 71 de la Ley de Salud del Estado, presentada por la Diputada Guillermina Morquecho Pazzi.
- VIII. Revisión del material audiovisual del Panel de Especialistas "Maternidad Subrogada, Derechos Humanos e Ingeniería Genética" realizado el pasado 2 de marzo del presente año.
- IX. Entrega del oficio enviado a los integrantes de la Comisión enviado por parte de la "Fundación en Pantalla contra la Violencia Infantil".
- X. Cuenta de los Asuntos Pendientes.
- XI. Asuntos Generales.

Sin otro particular por el momento, me permito hacerle llegar un saludo cordial.

ATENTAMENTE

**DIP. GUILLERMINA MORQUECHO PAZZI
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL**



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO

San Luis Potosí

"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino; y la Autonomía Universitaria"

San Luis Potosí; S.L.P. 16 de marzo de 2016

**DIP. JOSEFINA SALAZAR BÁEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUD
Y ASISTENCIA SOCIAL
PRESENTE**

Por medio del presente me permito citar a Sesión de trabajo de esta Comisión, misma que tendrá lugar el próximo miércoles 30 de marzo del presente año; a las 12:00 horas; en el Auditorio "Lic. Manuel Gómez Morín", ubicado en la calle de Vallejo número 200, en la Zona Centro de esta Ciudad, Capital. Bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de Asistencia
- II. Declaración de Quorum Legal;
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día;
- IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior;
- V. Proyecto de Dictamen que se resuelve por improcedente la iniciativa que plantea reformar los artículos, 62 y 63 de la Ley de Tránsito del Estado, presentada por la ex -diputada Delia Guerrero Coronado.
- VI. Proyecto de Dictamen que se resuelve como procedente la iniciativa que plantea reformar el artículo 93 de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí, presentada por los legisladores Fernando Chávez Méndez y Gerardo Serrano Gaviño.
- VII. ~~Proyecto de Dictamen que se resuelve como procedente la Iniciativa que reforma el artículo 71 de la Ley de Salud del Estado, presentada por la Diputada Guillermina Morquecho Pazzi.~~
- VIII. Revisión del material audiovisual del Panel de Especialistas "Maternidad Subrogada, Derechos Humanos e Ingeniería Genética" realizado el pasado 2 de marzo del presente año.
- IX. Entrega del oficio enviado a los integrantes de la Comisión enviado por parte de la "Fundación en Pantalla contra la Violencia Infantil".
- X. Cuenta de los Asuntos Pendientes.
- XI. Asuntos Generales.

Sin otro particular por el momento, me permito hacerle llegar un saludo cordial.

ATENTAMENTE

Guillermina Morquecho Pazzi
**DIP. GUILLERMINA MORQUECHO PAZZI
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL**

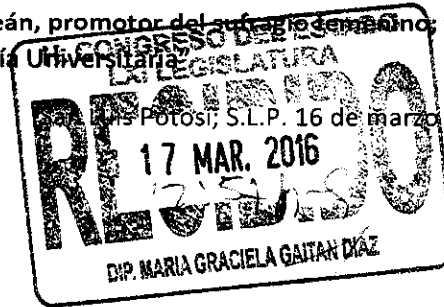




HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO

San Luis Potosí

"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio genérico, y la Autonomía Universitaria"



San Luis Potosí, S.L.P. 16 de marzo de 2016

DIP. MARÍA GRACIELA GAITÁN DÍAZ
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD
Y ASISTENCIA SOCIAL
PRESENTE

Por medio del presente me permito citar a Sesión de trabajo de esta Comisión, misma que tendrá lugar el próximo miércoles 30 de marzo del presente año; a las 12:00 horas; en el Auditorio "Lic. Manuel Gómez Morín", ubicado en la calle de Vallejo número 200, en la Zona Centro de esta Ciudad, Capital. Bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de Asistencia
- II. Declaración de Quorum Legal;
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día;
- IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior;
- V. Proyecto de Dictamen que se resuelve por improcedente la iniciativa que plantea reformar los artículos, 62 y 63 de la Ley de Tránsito del Estado, presentada por la ex -diputada Delia Guerrero Coronado.
- VI. Proyecto de Dictamen que se resuelve como procedente la iniciativa que plantea reformar el artículo 93 de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí, presentada por los legisladores Fernando Chávez Méndez y Gerardo Serrano Gaviño.
- VII. Proyecto de Dictamen que se resuelve como procedente la Iniciativa que reforma el artículo 71 de la Ley de Salud del Estado, presentada por la Diputada Guillermina Morquecho Pazzi.
- VIII. Revisión del material audiovisual del Panel de Especialistas "Maternidad Subrogada, Derechos Humanos e Ingeniería Genética" realizado el pasado 2 de marzo del presente año.
- IX. Entrega del oficio enviado a los integrantes de la Comisión enviado por parte de la "Fundación en Pantalla contra la Violencia Infantil".
- X. Cuenta de los Asuntos Pendientes.
- XI. Asuntos Generales.

Sin otro particular por el momento, me permito hacerle llegar un saludo cordial.

ATENTAMENTE


DIP. GUILLERMINA MORQUECHO PAZZI

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

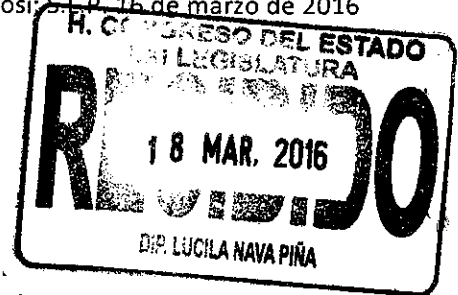


HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO
San Luis Potosí

**"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino; y la
Autonomía Universitaria"**

San Luis Potosí, S.L.P. 16 de marzo de 2016

**DIP. LUCILA NAVA PIÑA
VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD
Y ASISTENCIA SOCIAL
PRESENTE**



Por medio del presente me permito citar a Sesión de trabajo de esta Comisión, misma que tendrá lugar el próximo miércoles 30 de marzo del presente año; a las 12:00 horas; en el Auditorio "Lic. Manuel Gómez Morín", ubicado en la calle de Vallejo número 200, en la Zona Centro de esta Ciudad, Capital. Bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de Asistencia
- II. Declaración de Quorum Legal;
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día;
- IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior;
- V. Proyecto de Dictamen que se resuelve por improcedente la iniciativa que plantea reformar los artículos, 62 y 63 de la Ley de Tránsito del Estado, presentada por la ex -diputada Delia Guerrero Coronado.
- VI. Proyecto de Dictamen que se resuelve como procedente la iniciativa que plantea reformar el artículo 93 de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí, presentada por los legisladores Fernando Chávez Méndez y Gerardo Serrano Gaviño.
- VII. Proyecto de Dictamen que se resuelve como procedente la Iniciativa que reforma el artículo 71 de la Ley de Salud del Estado, presentada por la Diputada Guillermina Morquecho Pazzi.
- VIII. Revisión del material audiovisual del Panel de Especialistas "Maternidad Subrogada, Derechos Humanos e Ingeniería Genética" realizado el pasado 2 de marzo del presente año.
- IX. Entrega del oficio enviado a los integrantes de la Comisión enviado por parte de la "Fundación en Pantalla contra la Violencia Infantil".
- X. Cuenta de los Asuntos Pendientes.
- XI. Asuntos Generales.

Sin otro particular por el momento, me permito hacerle llegar un saludo cordial.

ATENTAMENTE


DIP. GUILLERMINA MORQUECHO PAZZI

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL